ACLARACIONES A CONSULTAS PLANTEADAS A LA LICITACIÓN

CONTR 2020 0000685793

1.- Sobre la documentación a presentar en el sobre n.º 2:

- **Creatividad y diseño:** Se ha de presentar una propuesta de creatividad y diseño de la imagen corporativa del Congreso.
- **Portal web:** Propuesta de diseño y maquetación del portal web en el que se recogerá toda la información relativa al Congreso y su desarrollo.
- **Características del espacio virtual para la formación:** Propuesta técnico-creativa en la que se indiquen todas aquellas características del espacio virtual a través del cual se va a desarrollar el Congreso. No siendo necesario el desarrollo de los contenidos
- **Características de la propuesta para el desarrollo presencial del Congreso:** propuesta de desarrollo del Congreso para el caso de que se realice de forma presencial en la que se recoja: esquema de la organización del Congreso, división de los espacios, división de los tiempos, etc. No siendo necesario el desarrollo de los contenidos.
- **Características de la propuesta para el desarrollo virtual del Congreso:** propuesta de desarrollo del Congreso para el caso de que se realice de forma virtual en la que se recoja: esquema de la organización del Congreso, división de los tiempos, etc. No siendo necesario el desarrollo de los contenidos.

2.- Sobre la duración del Congreso.

De acuerdo con lo dispuesto en la Página 2 del PPT en su último párrafo *"El Congreso se desarrollará, preferentemente de forma presencial y tendrá una duración de dos días."*

3.- Sobre la pernocta de los/as ponentes.

En caso de pernocta de alguno/a de los/as ponentes, esta será de dos noches, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del PCAP (página 74

4.- Sobre la provincia de celebración del Congreso.

De acuerdo con lo dispuesto en la Página 2 del PPT en su último párrafo *"El II Congreso Andaluz de Cooeducación (el primero a celebrar de los incluídos en este contrato) se celebrará en Málaga .... Para los años sucesivos el Congreso se podrá celebrar en otra capital de provincia."*

5.- Sobre si el IAM tiene un espacio previsto o preferente para la celebración del Congreso.

El IAM no tiene lugar alguno previsto.

6.- Sobre la existencia de imagen corporativa.

De acuerdo con lo indicado en el ANEXO VII del Pliego de Clausulas Administrativas, en el sobre n.º 2 debe incluirse propuesta de creatividad y diseño de la imagen corporativa del Congreso, pudiendo las personas licitadoras tomar como referencia para el diseño de la misma la imagen del I Congreso de Coeducación celebrado en marzo de 2020.

7.- Sobre la errata detectada entre la página 14 del PPT y la página 70 del PCAP, en relación a la estimación del número de horas para la asistencia a la formación.

Debe tener en cuenta el número de horas indicado en el PCAP, es decir 160 horas.